

FULBRIGHT FOREIGN LANGUAGE TEACHING ASSISTANTS (FLTA)
(Lectores de Español en Estados Unidos)

XIII CONVOCATORIA, CURSO 2013-2014

Se convocan hasta un máximo de 16 plazas para lectores de español en universidades estadounidenses dentro del programa *Fulbright Foreign Language Teaching Assistants (FLTA)* durante el curso académico 2013-2014 por un periodo total de 9 meses. El plazo de presentación de solicitudes es desde el jueves 22 de marzo de 2012 hasta el jueves 26 de abril de 2012.

El programa ofrece la oportunidad de adquirir experiencia en la enseñanza de español y conocer profundamente la sociedad y cultura estadounidenses. Los participantes, además de sus responsabilidades docentes, cursarán asignaturas de estudios universitarios y participarán en actividades extracurriculares mientras ayudan a fortalecer y mejorar la calidad de la enseñanza de español en las universidades participantes en esta convocatoria.

Las universidades participantes, por lo general, son *colleges* de reconocida tradición académica con un número reducido de alumnos. Suelen estar situados en áreas no urbanas y, normalmente, no ofrecen programas de postgrado. En algunos casos, son instituciones especializadas con un alumnado exclusivamente masculino o femenino, o mayoritariamente compuesto por una minoría étnica.

La lista de las instituciones que ofrecen un lectorado en español no se cerrará hasta la primavera de 2013, que será cuando a cada candidato finalista se le asignará un centro de destino. Como consecuencia, los candidatos finalistas deberán aceptar la beca antes de conocer su destino, es decir, antes de recibir la oferta de una institución estadounidense. Cada universidad participante elegirá un becario lector entre los candidatos finalistas propuestos por la Comisión de acuerdo con sus preferencias específicas. Los candidatos finalistas recibirán una sola oferta.

Las obligaciones de los becarios seleccionados dependerán de lo estipulado en el contrato con la universidad anfitriona pero, en términos generales, incluirán todas o algunas de las siguientes funciones:

- Tutores de los grupos de conversación;
- Monitores en los laboratorios de idioma;
- Profesores de los grupos de estudio;
- Coordinadores de actividades extracurriculares;
- Lectores en una o dos asignaturas.

Además, deberán cursar al menos dos asignaturas por semestre en la universidad de destino. Podrán elegir las libremente, si bien una de ellas pertenecerá al área de Estudios sobre Estados Unidos y la otra a la formación pedagógica.

La integración en la vida académica es parte importante del programa y, para ello, los lectores deben incorporarse en ella solos, sin familiares ni acompañantes.

Bases de la Convocatoria

I. Requisitos

- A. Nacionalidad española o de otro país de la Unión Europea. Los solicitantes deben residir en España o en otro país de la Unión Europea durante el periodo comprendido entre la apertura de esta convocatoria y la incorporación al centro estadounidense en el curso 2013-2014.

Los solicitantes de otro país de la Unión Europea deben residir en España y haber realizado sus estudios superiores en una universidad española, o haber obtenido la homologación a un título equivalente. No pueden optar a una de estas becas quienes hayan cursado estudios universitarios en Estados Unidos, hayan ejercido como lectores en universidades de dicho país, tengan la nacionalidad estadounidense o derecho a la ciudadanía, o sean residentes en el país.

- B. Título superior (licenciatura o grado) en Ciencias de la Educación, Pedagogía, Filología española o inglesa, o en otra especialidad, siempre que se demuestre experiencia en la enseñanza de idiomas. La fecha de obtención del título no podrá ser anterior a junio de 2008 ni posterior a julio de 2012. Estas fechas son aplicables a la primera titulación superior obtenida por el solicitante. Los títulos otorgados por centros españoles privados o por instituciones extranjeras, deberán estar homologados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte antes del cierre del plazo de presentación de solicitudes.
- C. Buen nivel de inglés oral y escrito demostrable mediante el *Test of English as a Foreign Language (TOEFL)* con una puntuación mínima de: 88 en el *Internet-based Test*; o 570 en el *Paper-based Test*. También se aceptarán los resultados del *International English Language Testing System (IELTS)*, *Academic Version*, con una puntuación mínima de 6.5. Sólo se dará validez a exámenes realizados durante los últimos dos años (a partir del 26 de abril de 2010). Para más información: <http://www.ets.org/toefl> y <http://www.ielts.org> respectivamente.
- D. Flexibilidad, capacidad de adaptación, disposición para colaborar con el departamento al que se incorpore y disponibilidad para permanecer en el centro de destino durante la duración completa del curso académico.

II. Formalización y plazo de presentación de solicitudes

Los solicitantes deberán rellenar y enviar electrónicamente la solicitud disponible en <http://www.fulbright.es>, que permite agilizar el proceso en su propio beneficio. Una vez completada, tendrán que imprimir una copia, firmarla y enviarla por correo ordinario o entregarla en la Comisión entre el 22 de marzo de 2012 y el 26 de abril de 2012, con la documentación adjunta correspondiente.

Una solicitud se considerará completa si consta de:

- A. El formulario de solicitud electrónica (y una copia firmada de éste en papel) que incluye:

1. Datos personales
2. Datos académicos
3. Datos profesionales
4. Proyecto de la beca (en español y en inglés, 400 palabras como máximo en cada redacción).

- B. Documentación adjunta a la solicitud electrónica:

1. Fotografía reciente.
2. D.N.I. o pasaporte.
3. Certificado académico universitario completo (o parcial para los de último curso).
4. Título universitario o justificante de haberlo solicitado (excepto para los de último curso).
5. TOEFL o IELTS con la puntuación mínima exigida. Los solicitantes que no aporten resultados del examen antes del 28 de mayo de 2012 quedarán eliminados del proceso de selección.
6. Opcional: Acreditación pedagógica. Diploma del CAP, Master en Formación del Profesorado, o cursos EELE.

La Comisión podrá requerir a todo solicitante, en cualquier momento del proceso, la presentación de los originales de todos los documentos acreditativos que hubiese adjuntado escaneados en su solicitud.

C. Tres cartas de referencia, preferentemente en inglés, en los formatos disponibles en <http://www.fulbright.es>. De acuerdo con las instrucciones que figuran en los mismos, los firmantes, bien sean profesores universitarios o personas elegidas por su relación académica o profesional, deberán entregar los originales al solicitante en un sobre cerrado. La Comisión rechazará las cartas enviadas por fax o correo electrónico.

Las solicitudes incompletas, en cualquiera de los formatos, o la falta de la documentación requerida sin justificación explícita, pueden producir la anulación de la solicitud.

Plazo de presentación: del 22 de marzo al 26 de abril de 2012, ambos inclusive.

Lugar de presentación: Comisión Fulbright
Paseo General Martínez Campos, 24 bis
28010 Madrid

Horario de registro: lunes a viernes de 9 a 14 horas

Para más información sobre esta convocatoria, consulte las preguntas frecuentes en www.fulbright.es o solicite información de la [Asesoría Académica de la Comisión](#):

Teléfonos: 91 319 11 26 (servicio de información)
91 702 70 00 (centralita)

Horario de llamadas: lunes y miércoles de 10 a 14 horas

Sesiones informativas: jueves a las 11 horas. Imprescindible [petición de cita](#).

III. Dotación de las Becas

- A. 4.000 dólares en concepto de gastos generales y de viaje.
- B. Las universidades aportan una cantidad mensual que suele variar entre 250 y 500 dólares.
- C. Las universidades suelen proporcionar, además, alojamiento y manutención en el propio campus; si no lo hacen, ofrecen un estipendio mensual más alto.
- D. Seguro de enfermedad y de accidente por cuenta del Programa Fulbright.

En todos los casos, la oferta de la universidad más la aportación de la beca son suficientes para cubrir todos los gastos del lector durante su estancia en EEUU.

IV. Duración de las Becas

La beca tiene una duración de un curso académico (9 meses). La fecha de incorporación depende del calendario del centro de destino, pero en casi todos los casos, será entre agosto/septiembre de 2013 hasta mayo/junio de 2014.

Durante el mes de agosto de 2013 se celebrará un curso de orientación pre-académica y a mediados de diciembre de 2013 se organizará un seminario de seguimiento, ambos en Estados Unidos. Estas reuniones son parte integral del Programa y, por lo tanto, de obligatoria asistencia.

V. Renovaciones

No existe posibilidad de renovación ni prórroga de esta beca.

VI. Proceso de Selección

El Comité de Selección estará formado por representantes de las delegaciones española y estadounidense de la Comisión, o por las personas en quienes ellos deleguen. La preselección se encomienda a especialistas independientes que valoran la documentación y evalúan las solicitudes recibidas. Los solicitantes que hayan recibido una evaluación favorable y superen así la primera fase del proceso de selección, recibirán la invitación para presentarse en Madrid para hacer una entrevista personal, prevista en el mes de julio de 2012. La entrevista es obligatoria, eliminatoria y deberá ser presencial. Se informará a los solicitantes preseleccionados con la antelación suficiente para que puedan acudir en el día y hora señalados. Los no presentados quedarán fuera del proceso de selección automáticamente.

Se dará preferencia a los solicitantes que no hayan tenido experiencia previa en EEUU y se valorará la experiencia en enseñanza a estudiantes universitarios y la docencia en un contexto multicultural.

La Comisión es el órgano de decisión que confirmará o denegará las candidaturas propuestas por los comités de selección. Las candidaturas finalistas se presentarán al *J. William Fulbright Foreign Scholarship Board* de EEUU. Con la aprobación final, los becarios recibirán la notificación correspondiente.

VII. Gestión de acceso a la universidad estadounidense

A los candidatos propuestos se les facilitará un impreso de solicitud, que deberán rellenar en inglés, y que se utilizará para gestionar el acceso a la universidad en Estados Unidos. Los solicitantes que no rellenen este impreso en el plazo y forma requeridos perderán su condición de finalistas. Asimismo, la Comisión solicitará cualquier documentación adicional que estime necesaria o que exijan las universidades estadounidenses.

VIII. Incompatibilidades

Los becarios no podrán:

- a. Disfrutar de cualquier otro tipo de beca o de ayuda económica concedida por conceptos iguales o similares sin la autorización previa de la Comisión.
- b. Haber terminado un doctorado antes del inicio o durante el período de disfrute de la beca.
- c. Haber disfrutado previamente de una beca Fulbright.
- d. Ser empleado o tener relación de parentesco de primer grado con algún vocal o directivo de la Comisión o de otra institución patrocinadora de estas becas *Fulbright*.

NOTAS

Los becarios *Fulbright* reciben un visado J-1 que les permite entrar y residir en Estados Unidos. Una vez que haya terminado el lectorado, los becarios no pueden establecerse en Estados Unidos hasta pasados veinticuatro meses, a no ser que soliciten y consigan la exención correspondiente.